



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

## CONVOCATORIA

LA DIRECTORA EL INSTITUTO DE EXTENSION Y EDUCACION NO FORMAL IDEXUD ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA "Prestación del Servicio de Fotocopiado " requeridas en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4466 de 2009 suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaria de Integración Social

### 1. MARCO LEGAL:

Al presente proceso y al contrato que de éste se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 008 de 2003 del Consejo Superior Universitario, la Resolución 014 de 2004, la Resolución No. 10 de 2006, la Resolución No 482 de 2006 emanada de la Rectoría de la Universidad, Acuerdos No 001 de 2007 y 07 de 2010 proferido por el Consejo Superior Universitario.

De conformidad con las normas de contratación interna, se hace saber a los proponentes que el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines, razón por la que cumple una función social que implica obligaciones, sin perjuicio de los derechos que la Constitución y la ley le otorgan.

En cuanto sean compatibles con la finalidad y los principios del Acuerdo 08 de 2003 y Resolución No. 014 de 2004, las normas que rigen los procedimientos y actuaciones en la función administrativa serán aplicables en las actuaciones contractuales y a falta de éstas, regirán las disposiciones del Código de Procedimiento Civil.

Adicionalmente se tendrá en cuenta lo siguiente:

- De conformidad con el Acuerdo Superior Universitario 07 del 9 de septiembre de 2010, se declarará desierta esta convocatoria, cuando no exista pluralidad de oferentes (mínimo tres oferentes).

### CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	LUGAR, FECHA Y HORA
Orden de apertura de la Convocatoria	NOVIEMBRE 25 DE 2010
Publicación de términos de la referencia	NOVIEMBRE 26 DE 2010
Recepción de propuestas y cierre de la Convocatoria.	LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS A MAS TARDAR <b>EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2010, HASTA LAS 4:00 P.M.</b> SE ACLARA, QUE LOS HORARIOS DE ATENCION SON A PARTIR DE LAS 8:00 A.M HASTA LAS 11:45 A.M Y DE LAS 2:00 P.M HASTA LA HORA DE CIERRE ANTES CITADA, EN LAS OFICINAS DEL IDEXUD, DIAGONAL 61C NO. 27-21 DE LA CIUDAD DE BOGOTA. No se aceptarán ofertas entregadas por correo, fax, correo electrónico, ni entregadas en lugar diferente al señalado en los presentes TÉRMINOS DE REFERENCIA, ni las presentadas extemporáneamente (después de la fecha y hora del cierre de la Convocatoria )

### 2. PARTICIPANTES

Podrán participar como proponentes, toda persona jurídica que como tal se encuentren legalmente habilitada para el objeto de la presente convocatoria a presentar propuestas, los interesados deberán aportar la respectiva Cámara de Comercio original con una vigencia no mayor a 30 días al momento de la inscripción, en el objeto social deberán contemplar claramente la prestación del servicio y anexas fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal. En caso que el representante legal no pueda inscribirse personalmente, deberá autorizar a un tercero mediante escrito, para efectuar el procedimiento.

Las cotizaciones se presentarán en un (1) original, en sobre cerrado, en idioma español **debidamente foliadas** y contendrán en la parte externa, la siguiente información:

IMPRIMIR ANEXO NO. 3 (PARTE EXTERNA DE SOBRE CERRADO)

### 3. OBJETO



INSTITUTO DE EXTENSION Y EDUCACION NO FORMAL IDEXUD  
DIAGONAL 61C NO. 27-21



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

El objeto de la presente contratación es seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca **las mejores condiciones técnicas y económicas** para la prestación del servicio de fotocopiado en el desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 4466-2009 suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaría de Integración Social. Se hará mediante Orden de Compra.

#### 4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se requiere la siguientes prestación del servicio :

PRESTACION DEL SERVICIO DE:

- Fotocopiado en carta y oficio en Blanco y Negro
- Fotocopiado a color
- Impresiones a color
- Empaste
- Anillado
- SE REQUIERE QUE LA COTIZACION SE PRESENTE EN VALORES UNITARIOS DE CADA UNO DE LOS ITEM REQUERIDOS.
- COMO EL DIPLOMADO DE ESTA DESARROLLANDO EN LA SEDE DE LA MACARENA B, UBICADA EN LA CARRERA 4 NO. 26ª-54, SE REQUIERE QUE EL SERVICIO SE PRESTE CERCA DE ESTA SEDE.

LA UNIVERSIDAD SE ABROGA LA FACULTAD DE PODER EFECTUAR ADJUDICACIONES PARCIALES A LAS PROPUESTAS.

#### 5. PRESUPUESTO OFICIAL:

La Universidad cuenta con los recursos suficientes para este proceso, por la suma de QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA (\$500.000)

#### 6. PLAZO DE LA ORDEN:

El plazo máximo de entrega de los elementos será hasta el valor total de la orden de servicio y/o la terminación de la vigencia del convenio.

#### 7. FORMA DE PAGO

La Universidad pagará, en forma mensual previa presentación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y a los desembolsos realizados por la Entidad con quien se suscribe el convenio.

#### 8. EL PROPONENTE DEBERA ANEXAR A SU PROPUESTA

1. Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona autorizada, de acuerdo con el anexo N° 1. **Obligatorio.**
2. Diligenciar debidamente anexo N° 2. (Cuando aplique) esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico. **Obligatorio.**

##### 3. Personas naturales:

- Fotocopia de las pólizas vigentes de los seguros obligatorios de accidentes de tránsito, SOAT, del cada vehículo.
- Constancia de las revisiones técnico-mecánicas vigentes a excepción de los vehículos último modelo
- Certificación expedida por la compañía de seguros en la que conste que los vehículos, están amparados en las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual de la empresa solicitante. **Obligatorio.**
- Fotocopia legible del RUT. **Obligatorio.**
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia legible del certificado judicial vigente. **Obligatorio.**
- Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes.
- Certificado de boletín fiscal expedido por la Contraloría General vigente.
- Establecer las garantías ofrecidas, que debe como mínimo la duración del contrato y tres meses más.
- Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo tres (3) certificados, constancias o copia de contratos expedidas por entidades Públicas o privadas, ya sean originales o fotocopias, en las cuales consten en iguales o similares condiciones la prestación del objeto de esta contratación, mencionando la calidad y el cumplimiento, valor del contrato (cuyo valor por cada uno, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, del año 2007 en adelante y termino de vigencia). **Obligatorio.**
- Demostrar la idoneidad en la prestación del servicio, presentando los documentos en regla de autorización para el transporte de pasajeros.

##### 3. Personas jurídicas:





## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- Original del Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente lo contemplado en el objeto de la presente convocatoria. **Obligatorio.**
- Fotocopia legible del RUT. **Obligatorio.**
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante legal de la Empresa.
- Fotocopia legible del certificado judicial vigente. **Obligatorio.**
- Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes.
- Certificado de boletín fiscal expedido por la Contraloría General vigente.
- Establecer las garantías ofrecidas, que debe como mínimo la duración del contrato y tres meses más.
- Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo tres (3) certificados, constancias o copia de contratos expedidas por entidades Públicas o privadas, ya sean originales o fotocopias, en las cuales consten en iguales o similares condiciones la prestación del objeto de esta contratación, mencionando la calidad y el cumplimiento, valor del contrato (cuyo valor por cada uno, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, del año 2007 en adelante y término de vigencia). **Obligatorio.**

### 9. ACLARACIONES

La entidad podrá solicitar aclaraciones única y exclusivamente de la documentación aportada que considere conveniente a fin de habilitar una propuesta, siempre y cuando la información requerida no sea objeto de ponderación sino de revisión, que deberá ser subsanada por el oferente presentada de forma escrita en las oficinas del IDEXUD, dentro del día hábil siguiente a la solicitud por parte de la Entidad.

### 10. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la escogencia de la propuesta más favorable se tendrá en cuenta el factor económico, factor técnico y el cumplimiento de los requisitos legales, solicitado en la presente convocatoria. Al presente proceso contractual le es aplicable lo establecido en el Estatuto Contractual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### 11. INDEMNIDAD

El contratista mantendrá indemne a LA UNIVERSIDAD contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir, ocasionados por el contratista o su personal durante la ejecución del objeto del contrato y obligaciones de los contratos. En caso de que se formule reclamo demanda o acción legal contra la UNIVERSIDAD, por asuntos que según los contratos sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas preventivas por la Ley para mantener indemne a la UNIVERSIDAD y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

### 12. CONDICION DE CUMPLIMIENTO

**El proponente seleccionado, una vez suscrito el contrato, se obliga a cumplir con los requisitos de ejecución exigidos a cargo del mismo, como la constitución de las garantías exigidas.**

---

MARIA EUGENIA CALDERON  
DIRECTORA IDEXUD

PROYECTO:

MARTHA LUCIA LUGO  
COMPRAS

AUTORIZACION DE TERMINOS DE REFERENCIA

INGRID DELGADILLO CELY  
COORDINADORA DEL PROYECTO



INSTITUTO DE EXTENSION Y EDUCACION NO FORMAL IDEXUD  
DIAGONAL 61C NO. 27-21





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**ANEXO NO. 2**

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TARIFA IVA (%)	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
TOTAL PROPUESTA :					

EMPRESA COTIZANTE \_\_\_\_\_

NIT. \_\_\_\_\_



